



En Lasarte-Oria a 22 de Abril de 2013

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, **Konfia, Servicios de Conciliación S.L.** no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que en el mes de mayo se cumplirá un año desde que la entidad obtuvo el certificado de empresa familiarmente responsable otorgado por Fundación Másfamilia y en la actualidad nos encontramos en la fase de evaluación de los indicadores de progreso.

Consideramos que el informe que debemos enviar al Pacto Mundial de las Naciones Unidas no estaría completo sin estos datos.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 18 de julio.

Atentamente,


Teresa Hernández Gil
S.L. Servicios de Conciliación
Gerente